

**ARCHIVERO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE
UNA PROFESION EN CONSTANTE EVOLUCION**

F. BORJA de AGUINAGALDE, ARCHIVERO

1. Breve historia de una profesión.
 - 1.1 Primera época.
 - 1.2 La influencia de la evolución de la historiografía: siglos XVII a mediados del XIX.
 - 1.3 La época clásica: de mediados del siglo XIX al primer tercio del siglo XX.
 - 1.4 De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días.
2. ¿Qué significa ser archivero en 1984?
 - 2.1 Archivero y Patrimonio Documental.
 - 2.2 Archivero de la Administración pública.
 - 2.3 Nuevos problemas, nuevas técnicas.
 - 2.4 Mutación en las funciones clásicas de servicio al usuario.
3. Conclusiones.
4. Bibliografía y Documentación utilizadas.

Las reflexiones que siguen tienen como objetivo presentar las características que definen hoy la profesión de Archivero en los países occidentales con cierta tradición archivística. Soy perfectamente consciente de que muchas de las cuestiones que se plantean están aún lejos de convertirse en realidad en el País Vasco, pero no lo soy menos de que saber en qué dirección se encamina la evolución de la profesión en aquellos países más desarrollados supone haber cubierto una buena etapa del camino que aún nos falta por recorrer.

El tono del artículo es intencionadamente divulgativo. Se abordan las grandes fases de la evolución histórica de la profesión y, en grandes pinceladas, los principales rasgos característicos de la misma hoy día. Se podría profundizar y detallar más en algunas de las cuestiones que se tratan, pero no me parece por el momento oportuno; por otra parte, cada una de las cuestiones abordadas darían pie a un tratamiento monográfico... De la misma forma, he aligerado en lo posible las citas y notas bibliográficas y he preferido dar al final la relación de obras y documentos utilizados en la redacción del presente estudio.

1. BREVE HISTORIA DE UNA PROFESION

1.1 Primera época

Desde el momento en que nace el documento como soporte de actos jurídicos y administrativos aparecen la persona encargada de su custodia y su comunicación, el archivero, así como el lugar en que tales operaciones se llevan a cabo, el archivo. Desde los orígenes, ambas realidades están estrechamente unidas.

Resumiendo, la historia de los Archivos ha pasado por cuatro fases o épocas: los archivos de palacio (hasta el siglo XII); los archivos de Cancillería Real (s. XII a XV); los Archivos de Estado, arsenal de la autoridad del Príncipe (s. XVI-principios del XIX); y los Archivos laboratorio de la historia (principios del XIX-mediados del XX). Hemos entrado ya en una quinta fase,

de cuyas características en lo que se refiere a la definición de las funciones profesionales a cumplir, trato en este artículo.

Estas fases tienen su reflejo en la evolución de la profesión, sobre todo a partir del siglo XVI, en que con el gran desarrollo de la administración y la implantación del Estado centralizado, nacen los Archivos Estatales (el primer país europeo en fundarlos fué España, con la creación del Archivo de Simancas en 1545). La función del archivero es tener bien organizada la documentación producida por la administración, que en cualquier momento puede recurrir a ella para la gestión de sus asuntos. El funcionamiento de la administración en los países latinos —diverso al de los países del área germánica— basado en el despacho de asuntos, independientes unos de otros, y en la constitución de dossiers yuxtapuestos los unos a los otros, hará que la ocupación principal del archivero consista en clasificar orgánicamente las transferencias de expedientes que se le hacen desde los diferentes departamentos, sin ningún orden aparente. Esta será la situación general durante los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII. No hay que olvidar, además, que, en cualquier caso, «en la época de las monarquías absolutas o «ilustradas»... los archivos fueron concebidos como un instrumento puesto a la disposición del poder... un arsenal de armas jurídicas y políticas» (2). Y los archiveros, claro está, los responsables de esta misión.

Esta situación va a ser paulatinamente modificada por el desarrollo de la investigación histórica desde fines del siglo XVII. El archivero va a bascular lentamente hacia otras funciones nuevas, y va a comenzar él mismo a investigar en los fondos bajo su custodia, con fines históricos, pero sin olvidar jamás su función prioritaria, esto es, la organización e inventario de los fondos. No se olvide que el acceso a las Series Documentales más áridas y complejas de la mayor parte de los grandes Archivos europeos se hace todavía gracias a los inventarios redactados por los laboriosísimos archiveros de los siglos XVII y —sobre todo— XVIII. De ello tenemos algunos buenos ejemplos en el País Vasco.

1.2 La influencia de la evolución de la historiografía: siglos XVII a mediados del XIX.

El siglo XVII es el del nacimiento y el XVIII el del desarrollo de la erudición y la crítica en el estudio de la historia; con la preocupación, entre otras, de publicar las fuentes originales y, para ello, de reconocer los depósitos en que éstas se encuentran. Retendremos sólo las obras que más nos interesan: «De re Diplomática», de J. Mabillon (1681); el «Codex juris gentium diplomaticus», de Leibniz (1693); «Rerum italicarum scriptores» de L. Muratori (27 vols. in-folio, 1723 a 1738); en España, la obra monumental del P. Flórez, la «España Sagrada» comenzada a publicar en 1747, y los trabajos

(2) BAUTIER R.-H. «La phase cruciale de l'histoire des archives: la constitution des depots d'archives et la naissance de l'archivistique (XVIIe-debut du XIXe siècle)». *Archivum*, (1968). pg. 141.

de G. Mayans (1699-1781) y el P. Burriel (1719-1762). En el País Vasco, el hecho más importante es la fundación en 1764 de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

La influencia de todo esto en la profesión es muy importante. Especialmente las polémicas Mabillon-Papebroeck, de las que nace la Diplomática como ciencia independiente, en los últimos años del siglo XVII. Los archiveros, en contacto directo con los diplomas, comienzan pronto a interesarse por esta nueva ciencia, y a través de ella, por la publicación de fuentes —naturalmente, las medievales— y la interpretación de las mismas. En el siglo XVIII, el sentido histórico no era extraño a nuestros archiveros, antes bien todo lo contrario.

Los archivos dejan de ser única y exclusivamente la memoria histórica de la administración y comienzan a ser requeridos para un uso secundario, aunque aún muy minoritario: la investigación histórica. Los cambios sociales, políticos y culturales producidos en Europa por las Revoluciones entre 1789 y 1848 van a acelerar este proceso.

En efecto, si con el nacimiento del Estado moderno centralizado se organizan los Archivos Generales o Estatales, la secularización de bienes eclesiásticos y la desaparición de buen número de instituciones del Antiguo Régimen en este momento, unidas a una clara voluntad política y cultural diferente personalizada en las burguesías liberales ilustradas en el poder, son el germen de los Archivos Históricos Nacionales; y, con su creación, del inicio de la época clásica de la archivística, la inmediatamente anterior a la nuestra, y aún en la mente de no pocos usuarios y profesionales.

1.3 La Época Clásica: de mediados del siglo XIX al primer tercio del siglo XX.

Un hecho nuevo define al período: los Archivos ven diluirse paulatinamente su carácter de memoria histórica de la administración y pasan a convertirse en el útil de trabajo de los historiadores. Nace con ello una situación así mismo nueva y que es capital para la evolución de la profesión: la relación, de mutua influencia, usuario-archivero.

Veamos las líneas generales que marcan la evolución de cada una de las dos partes del binomio; en primer lugar los usuarios.

- a) el acceso a los Archivos, liberalizado de sus trabas, comienza a ser frecuente por el desarrollo del estudio de la historia, patrocinado por el propio Estado, con la creación de Cátedras y de dotaciones presupuestarias especiales para la publicación de Fuentes.
- b) la historia positivista y erudita, agotadora de las fuentes documentales, llega a su apogeo en todos los países occidentales europeos. Los temas preferentes: historia política, de las instituciones, historia militar, cuestiones jurídicas...

En cuanto a los profesionales de Archivos:

- a) se crean Escuelas especializadas para Archiveros y se fundan Cuerpos de funcionarios técnicos de ámbito nacional para gestionar el enorme patrimonio documental que subitamente ha pasado a manos del Estado (desamortización, etc.).
- b) tanto las enseñanzas impartidas en los Centros especializados como las prácticas profesionales —que, en buena medida, imponen los gustos historiográficos románticos del momento— hacen de los Cuerpos de Archiveros (denominados «archiveros-paleógrafos»), estamentos vocacionados y formados tanto para el trabajo en archivo como en la investigación histórica.
- c) triunfa paulatinamente el concepto de Archivero-historiador (erudito, por supuesto) —aún hoy vigente en no pocos ámbitos— que había nacido según vimos, en el siglo XVIII. Era lógico. Ambas disciplinas no tenían aún suficiente entidad propia como para poder diferenciarse tajantemente, y ambas tienen, además, un material común de trabajo: los documentos. Por otra parte, las técnicas aplicadas al trabajo de archivo son también comunes en su mayor parte: la paleografía y la diplomática. Tanto es así que la profesión de archivero se confundirá durante mucho tiempo con la de especialista en historia del medievo y en historia de las instituciones.
- d) sin embargo, el archivero no olvida nunca su función primordial durante este período: organizar los fondos y publicar —por primera vez— los resultados de sus trabajos, en forma de instrumentos de acceso a la documentación: inventarios y catálogos sobre todo.

Repito que el cuadro que he presentado peca de ser excesivamente general; su carácter de introducción a la segunda parte del estudio lo justifica. Expongo sólo los trazos gruesos de la evolución histórica de la profesión; ciertamente, muchos matices —algunos probablemente importantes— no tienen cabida.

1.4 De la Segunda Guerra Mundial a nuestros días.

En los años que precedieron, pero, sobre todo, en los que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, una serie de factores hacen que la profesión de Archivero adquiera una entidad propia, distanciándose de otras ciencias y técnicas con las que, como hemos visto, se confundía hasta entonces. Son factores como:

- a) el enorme desarrollo de la administración, verdadera revolución cualitativa para la profesión y que luego analizaremos con detalle.
- b) la aplicación de nuevas técnicas al campo de la gestión administrativa, tanto para agilizar su funcionamiento como para perfeccionarla.
- c) la propia evolución y tecnificación de aquellas disciplinas que hasta entonces se encontraban naturalmente mezcladas con la archivística (paleografía o diplomática, por citar las más comunes), que ha hecho a

éstas, tanto por sus objetivos de estudio como por los métodos de trabajo empleados, cada vez más nítidamente diferenciadas de aquella.

d) la rápida evolución en el estudio de la historia y la especialización en sus métodos y técnicas de trabajo que le han dado una fisonomía muy diferente, que tiene ya muy poco que ver con la erudición de principios de siglo y le aleja progresivamente de cualquier concomitancia con los trabajos de archivero. La evolución de las relaciones en Francia de l'Ecole des Annales y los alumnos de l'Ecole des Chartes ilustra perfectamente este hecho.

La articulación de estos y otros factores han hecho que la profesión de archivero haya iniciado hace unos decenios una búsqueda de la identidad, en parte, perdida. Identidad que ha ido, no sin controversias, recuperando y reconstruyendo, conjugando para ello tanto la reincorporación de aspectos y funciones clásicas, dotadas de contenidos más modernos y complejos —según las actuales circunstancias lo requieren—, así como la creación y búsqueda de nuevas funciones y campos de actuación, algunos de ellos, hasta hace bien poco, insospechados. De todo ello resulta en el momento presente una actividad sumamente dinámica y en constante expansión e investigación de sus posibilidades presentes y futuras.

2. ¿QUE SIGNIFICA SER ARCHIVERO EN 1984?

En el proceso de redescubrimiento de la propia identidad profesional llevado a cabo durante los treinta últimos años, se han ido esbozando una serie de rasgos específicos —apoyados en las experiencias y prácticas profesionales habituales— que podemos afirmar que caracterizan hoy día a la profesión de Archivero en, prácticamente, todos los países del globo con alguna tradición archivística.

2.1 Archivero y Patrimonio Documental.

El Archivero se presenta, en primer lugar, como el responsable del Patrimonio Documental de la comunidad humana a la que presta sus servicios. Pero, ¿qué es exactamente el Patrimonio Documental de una comunidad humana? Lo podemos definir como el conjunto de testimonios documentarios que constituyen el soporte de su memoria colectiva. Pero, ¿hasta dónde llega la responsabilidad del archivero de cara al Patrimonio Documental? Dos funciones le son universalmente reconocidas en ello como las principales: velar por la correcta conservación y tratamiento apropiado de esta parcela del Patrimonio, y garantizar el acceso al mismo por el mayor número posible de usuarios y en las mejores condiciones posibles.

Junto a ésta función genérica de cara al Patrimonio Documental existe otra más concreta y limitada —pero no por ello menos importante— llevada a cabo

por los responsables de cada depósito de archivo, sean éstos de la entidad administrativa pública o privada que fueren.

Se vislumbra, pues, una diferencia funcional importante. Es obvio —y así ocurre en los países con cierta tradición archivística, como digo— que la responsabilidad de la gestión, defensa, salvaguarda, comunicación, etc. del Patrimonio Documental de la comunidad, ha de recaer sobre una persona o personas concretas, y se ejerce por estas en toda la demarcación territorial ocupada por la comunidad humana que ha creado y otorga su sentido pleno a este Patrimonio Documental. Y junto a ello coexiste, ciertamente, otra función complementaria, de un rango, si se quiere inferior, y que es a la que me refería antes, que se ejerce en cada depósito de archivo.

2.2 Archivero de la administración pública.

Si el aspecto anterior atañe más a la definición teórica de la profesión, éste plantea de lleno la nota característica principal que define hoy a la profesión: la preocupación por el control de la documentación que produce la administración actual, desde la creación de los dossiers hasta el depósito definitivo de aquellos que el archivero crea pertinente, con la destrucción consiguiente de todos los demás, claro está.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el aceleramiento del crecimiento de la administración se ha agudizado. Desde diferentes sectores se habla ya, por otra parte, de un cambio cualitativo; nos hallamos ya en la era post-industrial, llamada también era de la información. Veamos unas cifras:

- a) la relación funcionario-habitante ha evolucionado sustancialmente en el sentido de multiplicar por 4 los primeros. Así por ejemplo, en Francia, si en 1914 había 1 funcionario por cada 85 habitantes, en 1972 se ha pasado a 1 por cada 21.
- b) En los países desarrollados se consume al año 38 kgms. de papel por habitante.
- c) los Boletines Oficiales aumentan su volumen en un 8 ó un 10% anuales. Le Journal Officiel representa hoy 50.000 pgs. anuales, en el caso de Francia.

Estos tres índices dan por sí solos una idea del desarrollo experimentado por la administración en el cumplimiento de sus funciones. En definitiva, la actividad administrativa no persigue sino crear y tratar informaciones y establecer y aplicar reglamentos, todo lo cual se traduce en un crecimiento en la producción y utilización de documentos, de lo cual las cifras anteriores son un testimonio elocuente. De forma y manera que se puede afirmar que entre un 80 y un 90 % de la documentación de los archivos (en Francia, el 90 %, 1.800 sobre 2.055 kms. en total) es posterior a la segunda Guerra Mundial.

La administración está sepultada bajo cientos de miles de dossiers, a los que ha de recurrir constantemente para hacer eficaz su gestión, conociendo las

decisiones y proyectos de sus predecesores, a menudo costosa y trabajosamente llevadas a cabo. Es impresionante el tiempo y el dinero perdidos cuando la memoria administrativa (el archivo) está sin organizar o es simplemente inexistente. Estudios recientes muestran que el dinero que en un año se ahorra una administración dotada de un sistema de archivos eficaz, supone el costo del mantenimiento del mismo durante diez años.

El cambio cualitativo es, pues, notable. Si antes el archivero estaba sobre todo ocupado en el tratamiento de la documentación de «segunda edad» esto es, histórica, hoy, por los factores mencionados, la principal preocupación de cualquier Sistema de Archivos y del personal que lo integra, es la documentación de «primera edad», todavía viva administrativamente hablando.

La implantación y gestión correcta del Sistema de Archivos de la administración se basa en la articulación perfecta de las transferencias de documentación de un depósito a otro (de los de gestión (archivo corriente y de depósito) al intermedio y de este al histórico) y de los expurgos a realizar, con el subsiguiente control de cada una de las operaciones. Además de implantar un sistema de seguimiento de los dossiers desde su creación —hecho completamente nuevo y que aparece tras la Segunda Guerra Mundial, originando modificaciones importantes en los organigramas de las administraciones de archivos de muchos países— es fundamental la creación de depósitos intermedios de archivo. En ellos se recibe la documentación desde los archivos de gestión, se conserva hasta la desaparición de su vida administrativa, se deciden los expurgos a realizar, y se transfiere a los Archivos históricos aquella con valor permanente para la investigación.

Veamos algunas cifras. Por ejemplo, en Francia, (y la relación de magnitudes es aplicable a cualquier otro país), de los 18 Kmts. de documentación transferida en 1950 desde la administración central, se ha pasado a una media de 60 Kmts. anuales en la década de los 80; y de los 1.000 Kmts. recibidos desde 1950, 300 están ya destruidos y otros 400 esperan el mismo fin.

Todo ello da idea del número de personas necesarias para poder controlar el proceso de millones de expedientes desde su creación hasta la decisión sobre su conservación o destrucción definitivas. Ante problemas de tamaño envergadura está claro en qué dirección se dirige el máximo esfuerzo de la archivística y la máxima preocupación de los archiveros, hacia la constitución de los archivos del futuro, más que hacia los del pasado.

2.3. Nuevas problemas, nuevas técnicas.

Uno de los rasgos más llamativos que caracterizan hoy a la profesión es el de la utilización de un gran número de técnicas hasta hace 15 ó 20 años ajenas totalmente a la misma. El profesional de Archivos ha de enfrentarse con una serie de cuestiones nuevas que exigen unos niveles de conocimientos y

especialización muy elevados y diversificados. El problema no es sino reflejo de la propia rapidez de la evolución de la técnica de la era post-industrial en que vivimos y su influencia en el mundo de la administración —al que antes he aludido desde otro punto de vista— y en el mundo de la cultura en general. Hay que tener presentes dos aspectos complementarios:

- a) la llegada a los depósitos de archivo de documentos en soportes diferentes y en enormes cantidades, obliga a plantearse una serie de cuestiones hasta entonces desconocidas. El profesional se enfrenta con una problemática nueva para él.
- b) la utilización, en primer lugar por necesidad, de estas técnicas da paso a la generalización de su uso en otros servicios del Archivo y en la mejora tanto del funcionamiento del mismo como de los hábitos y funciones profesionales.

Las nuevas técnicas se pueden clasificar en cuatro grandes apartados: técnicas documentales; fotografía y micrografía; informática; el mundo del audiovisual. Cada una de ellas supone un campo nuevo de trabajo y de especialización más o menos compleja para el profesional. Todas ellas están profundamente interrelacionadas y, en buena medida, se complementan en su uso. A pesar de ello, las analizo separadamente con el objetivo de que se vea con mayor claridad el aporte específico de cada una a la profesión.

Conviene, en cualquier caso, tener presente que su implantación está aún en fase de experimentación en gran número de sistemas y servicios de Archivo, y que, en algunos casos, se lleva a cabo no sin grandes controversias.

Y no olvidemos que la utilización de la técnica o técnicas nuevas viene precedida siempre de la aparición de un problema nuevo que exige el recurso a estas —cuando ya existen— o su creación. Tal es el caso del audiovisual (el último aspecto que analizo) que, por el momento, no es sino un problema —y no pequeño— que comienza a aparecer en los sistemas archivísticos más avanzados, y al que se le ha comenzado a dar alguna (aunque aún tímida) respuesta.

a) Técnicas Documentales

Las Técnicas Documentales se aplican en los Archivos en dos áreas diferentes:

- a) en el tratamiento y análisis documental (3) de Series cerradas (:históricas).
- b) en el tratamiento de los grandes volúmenes de documentación de la administración actual, para hacer accesible su potencialidad informativa tanto como para organizar su transferencia y expurgo.

(3) Pienso que la aclaración es innecesaria, pero, de todas formas, es obvio que al referirme aquí a Documentos lo hago desde el punto de vista de las Ciencias y Técnicas Documentales, no desde el más específico y, en cierta forma, equivoco, de documento de Archivo (uno de los diferentes tipos de Documento primario).

En ambas áreas, la implantación de servicios informáticos complementarios que faciliten las diferentes operaciones —de análisis, almacenamiento y recuperación de los documentos— es cada vez mayor. Más adelante volveré sobre ello con mayor detenimiento.

De las tres fases de operaciones, la que por el momento plantea a los profesionales más problemas es la de Análisis Documental. En la de almacenamiento la evolución en la utilización de soportes documentales diferentes —microfilm, microficha, disco óptico— es el hecho más importante, y lo trataré aparte. En cuanto a la fase de recuperación de la información, la implantación de sistemas automáticos en sustitución de los lentos y costosos sistemas manuales se tratará también en apartado especial.

Uno de los problemas más antiguos y clásicos de la profesión es el de describir la documentación correctamente, de forma y manera que los usuarios puedan acceder con facilidad a los documentos originales. Desde este punto de vista, la influencia de las técnicas de Análisis Documental en el trabajo profesional ha sido positiva. No pocos archiveros han colaborado, por otra parte, en su desarrollo. Por otro lado, hay un factor que ha influido decisivamente en esta dirección: el progresivo distanciamiento de la archivística en relación a dos ciencias que, aunque íntimamente vinculadas al desarrollo de la misma en sus orígenes —como vimos—, por sus nuevos métodos de trabajo y objetivos de estudio, no tienen ya prácticamente nada en común con la profesión y no ocasionan sino confusión a buen número de profesionales. Me refiero, claro está, a la Paleografía y, especialmente, a la Diplomática. Un ejemplo ilustrativo de ello: la eterna discusión sobre en qué consiste un Catálogo de documentos, qué informaciones ha de recoger, en qué orden —Catálogo, que, dicho sea de paso, era casi siempre de documentación medieval—. El archivero ha querido imitar al diplomata-medievalista, pero sin renunciar a su vocación primera de difusión de la información como servicio al usuario. Y se ha quedado casi siempre a medio camino entre las obligaciones inherentes a su profesión y los virtuosismos catalográficos exigidos —por sus intereses científicos específicos y diferentes— por los diplomatas y codicólogos.

Las técnicas de Análisis Documental se utilizan sobre todo para la descripción de contenidos de documentos. La utilización de descriptores previamente codificados en lenguajes documentales de estructura coordinada, como es el caso de los Thesaurus, hacen más segura, por estar normalizada, tanto la definición de los valores informativos de cada documento como la posterior recuperación de los documentos pertinentes a cada tema de investigación por cada usuario. Por otra parte, la indización de series documentales llevada a cabo con estos útiles de trabajo es mucho más segura y perfecta. Aparte grandes ventajas de índole técnica, hay una particularmente importante: el vaciado de los valores informativos de cada documento —su descripción— no depende ya de la persona que lo hace (criterios siempre subjetivos), sino de criterios, pautas y reglas universales prefijados y normalizados, que no hay más que conocer y aplicar; y en esto estriba la responsabilidad del profesional

de archivos. Claro está que todo ello se aplica paulatinamente, y no siempre; y, cómo no, su aplicación reviste problemas diferentes según se trate de Series antiguas y cerradas o de Series con documentación todavía en uso administrativo.

b) Fotografía y Micrografía.

Las colecciones fotográficas ingresadas en los Archivos, tanto por la vía natural de transferencia desde la administración como por las vías extraordinarias de compra, depósito, etc., lo mismo que las propias colecciones creadas por el archivo, no son una novedad reciente. El profesional se enfrenta con los problemas de su catalogación y expurgo y con el de la fragilidad de los soportes y la conservación en general de las colecciones. Hoy día la tendencia generalizada es a crear fototecas especializadas —al estilo de las colecciones ficticias de sellos o de cartas y planos—.

En los años 50 la micrografía de Archivos comienza a desarrollarse, como técnica al servicio de las necesidades del servicio de archivos, especialmente en lo que se refiere al almacenamiento de la información, como he señalado antes. El microfilm se desarrolla rápidamente en sus diferentes utilizaciones (seguridad, complemento, sustitución, investigación, etc), pero plantea al archivero una serie de problemas especiales. Exige una preparación previa de las colecciones a microfilmar complejísima y no siempre posible; no siempre es rentable, pues no conviene olvidar que se estima que un fotógrafo a «full-time» microfilma solo 10 metros lineales de documentación al año por término medio; la conservación del film es costosa y no sencilla; y, en fin, el valor probante de las microformas está aún en discusión, y son, de hecho, poquísimos los países con normativa legal al respecto.

Aparte de esto, las transferencias de documentación administrativa en forma de microfilm es ya práctica habitual en casi todas las administraciones. En los años 80 han comenzado a llegar a los depósitos Series de Microfichas que exigen también un tratamiento especial.

c) Informática.

Su aplicación a los Archivos es uno de los temas más llamativos en la evolución de la profesión estos últimos años, tras una primera época de controversias teóricas, casi siempre fruto del desconocimiento de las posibilidades reales de esta técnica al servicio de los archivos. Se puede afirmar que hoy día es incomprensible la profesión de archivero sin un conocimiento preciso de las posibilidades reales de la utilización del ordenador en un servicio de archivos. Como antes he dicho, todo ello está muy unido a las diferentes operaciones documentales que se llevan a cabo en un servicio de archivos; a lo dicho entonces me remito.

La informática está presente en los Archivos de tres maneras diferentes.

a) en la gestión del trabajo administrativo del propio servicio. Es ingenuo pensar que se pueden controlar eficazmente las transferencias y

expurgos anuales de la documentación administrativa actual, debido a su volumen medido ya en docenas de Kmts., sin el recurso a la informática. Los sistemas clásicos manuales a base de fichas han quedado desbordados completamente.

- b) las propias administraciones crean documentación en soporte informático, y cada día en mayor volumen. Documentación que se transfiere a los archivos y que hay que tratar. Son los Archivos del futuro, principal preocupación profesional, como vengo recalcando. El cambio cualitativo que van a operar en la imagen de los propios archivos se escapa aún a nuestra capacidad de imaginación...
- c) la aplicación a fondos antiguos y Series cerradas. Su utilización puede perseguir objetivos diferentes. En rápida síntesis, los más comunes son:
 1. El perfeccionamiento de los clásicos instrumentos de acceso a la documentación, por medio de ficheros mecanizados de consulta en conversacional.
 2. La creación de bases de datos textuales a partir de la información contenida en una o más Series del Archivo.
 3. El tratamiento informático de Series o Tipos documentales, de otra forma prácticamente inaccesibles o muy pobremente explotables, y que el ordenador hace utilizables. La experiencia se lleva a cabo en numerosos países europeos (España, Francia, Bélgica, etc.) con éxito aplicada a la documentación notarial, por ejemplo.

El impacto de la informática en la profesión de Archivero ha sido tan importante que, a pesar de su reciente historia, ha dado pie a una reflexión sobre el mismo que no ha hecho sino comenzar. La amplitud del fenómeno, a pesar de todo, aún se nos escapa. Hay, de todas formas, una serie de cuestiones en las que la profesión está, en líneas generales, de acuerdo.

1. la colaboración estrecha informático-archivero es la clave del éxito. El informático desconoce el mundo de los archivos y su problemática específica; y, naturalmente, al archivero se le escapan muchas cuestiones técnicas de programación, etc.
2. la utilización del ordenador supone un determinado tipo de información, elaborada de una forma específica, y para cuya creación es imprescindible contar con especialistas en Análisis y Lenguajes Documentales —según se ha visto antes— con los que el archivero habrá de trabajar en equipo.
3. la implantación de sistemas informáticos de acceso a los fondos del archivo va a originar un cambio radical en las relaciones Archivero-usuarios. El campo está aún en exploración. Es innegable la democratización que ello va a producir en las posibilidades y hábitos de investigación.
4. es cada día mayor el número de usuarios habituados al uso de ordenadores en su trabajo y/o en sus investigaciones. Un buen sector de los mismos apoyan cualquier iniciativa tomada en este campo, y

reclaman la multiplicación de las mismas. Siempre el eterno binomio archivero-usuario en juego.

d) El Audiovisual.

Se trata del último fenómeno cultural de envergadura que ha «irrupido» en la vida cotidiana, y con ello claro está, en nuestro mundo profesional.

Los documentos audiovisuales, sean en soporte de película (films de todo tipo, diapositivas) o de banda magnética (registros sonoros, vídeo), comienzan a llegar a los archivos, sea en transferencias de la administración o por las vías extraordinarias de depósitos o donaciones de instituciones o particulares. Urge la creación de fonotecas o iconotecas, como servicios propios del archivo o como servicios culturales comunes a Archivos, Bibliotecas y Museos.

En cualquier caso, la documentación audiovisual plantea al archivero una serie de problemas nuevos:

- a) en cuanto a su fin, es pública —como parte de la memoria colectiva— pero no lo es por su naturaleza, pues tiene el estatuto de obras y productos comerciales.
- b) no se puede explotar su información directamente, sino por la intermediación de un aparato «lector» de imagen y/o sonido.
- c) los soportes son muy frágiles. Constantemente hay que hacer copias de los originales. La vida media de una banda magnética se estima en 15 años, de un film en color en 20 años y de uno en blanco y negro, en 50 años.
- d) la conservación de este tipo de documentos y su consulta es aún muy costosa, por las causas arriba enumeradas además de por otras razones: necesidad de depósitos especiales, de personal muy especializado, etc.
- e) como se señaló para el microfilm, el valor probatorio de estos documentos no está aún reconocido.

Hay dos cuestiones que hay que resaltar. La primera, la reciente aparición —en la década de los 70— del video-disco que, aunque con las ventajas sobre otros soportes y sistemas de almacenamiento de información de su mayor capacidad y durabilidad (unos 100 años en condiciones normales), está aún poco desarrollado y en experimentación su aplicación real al mundo de los archivos. La segunda, el desarrollo importante que comienzan a adquirir los Archivos Orales, de fácil creación y de sencilla explotación, así como de utilización por un espectro amplísimo de usuarios, desde colegiales hasta profesionales de campos muy diferentes.

2.4. Mutación en las funciones clásicas de servicio al usuario.

Otra evolución que ha incidido extraordinariamente en la modificación de los hábitos y actividades profesionales —aunque sus efectos no se hayan hecho sentir tan nitidamente todavía como en el extranjero— es el cambio cuantitativo y cualitativo en los usuarios de Archivos.

Tomemos como ejemplo el caso francés, aplicable, en cualquier caso, a los demás países europeos en líneas generales. En trece años, el número de lectores se ha triplicado casi (43.359 en 1969 a 104.596 en 1982); lo mismo el número de consultas de documentos (de 732.611 a 1.902.252 en los mismos años). Se trata, en cualquier caso, de tendencias generales.

Cualitativamente, la evolución es también importante. La función más importante del archivero desde la existencia de la profesión —como vimos— es la comunicación de la información que bajo forma documental se guarda en su archivo. Clásicamente, los usuarios eran, o bien la propia administración generadora de la documentación y que recurría a su memoria histórica, y los investigadores científicos o/y universitarios. Pero, hoy día, los Archivos se perciben cada vez con mayor fuerza como integrantes del Patrimonio común por el gran público, que comienza a interesarse por los mismos. Veamos unas cifras sobre la evolución de la tipología de usuarios que acceden a los Archivos (Francia, 1969-1979).

	1969	1974	1979
1. Clientela universitaria	76%	74%	47%
— enseñanza superior, y secundaria	30%	30%	17%
— tesis, tesinas, etc.	36%	44%	30%
2. Clientela no universitaria	24 %	26 %	53 %
— investigadores individuales	15 %	15 %	16%
— genealogistas	3 %	8 %	30 %
— lectores ocasionales	6%	3%	3 %
— grupos de trabajo	0%	0%	4%

Las cifras no pueden ser más elocuentes. Esta mutación lleva consigo una renovación en las actitudes de la profesión y en el desarrollo de sus funciones, pues no olvidemos que el servicio al usuario, al público, es lo que da la imagen de marca a los archivos.

Los Archivos se están convirtiendo —la experiencia extranjera marca la pauta de lo que será la evolución en nuestros archivos dentro de poquísimo tiempo— no sólo en centros de saber erudito y cualificado, sino en puntos privilegiados de la cultura del ocio y del amateurismo; en centros insertos en los programas de planificación pedagógica y educativa, en que se dan cita los aspectos más dispares de la creatividad cultural. A todo esto ha de dar respuesta el profesional, que no olvidemos que es depositario de un patrimonio comunitario, cuya gestión, en último término, deberá responder a lo que la comunidad pida en cada momento. La potencialidad de los Archivos en muchos aspectos socio-culturales no ha hecho sino comenzar a descubrirse. Enumeremos algunos hechos significativos.

1. Ampliación de los servicios clásicos.
 - las salas de «investigadores» (el término ha quedado un poco anticuado) se quedan pequeñas.
 - los servicios de orientación al usuario se ven desbordados, por la afluencia casi masiva de usuarios no especializados y desconocedores de las prácticas de la investigación.
 - las vías clásicas de apertura al gran público que se comienzan a desarrollar en los años 50: exposiciones, muestras antológicas, etc. adquieren una entidad muy importante, requiriendo sucesivos desdoblamientos de funciones, etc.
2. Creación de nuevos servicios y dependencias.
 - Impulso o creación de servicios técnicos especiales: talleres de restauración, laboratorios de reprografía, servicios informáticos y audiovisuales...
 - creación de servicios de tipo educativo y pedagógico, en coordinación con centros escolares.
 - Creación de servicios dedicados a las relaciones con otras entidades culturales para la coordinación de acciones conjuntas y de relaciones públicas, etc.
 - dotación de dependencias para:
 - a) trabajos escolares, de grupos, etc.
 - b) reuniones y conferencias.
3. Reorientación de actividades clásicas.

Aparte la acogida y el servicio in-situ, una de las facetas principales de la relación archivero-usuario son las publicaciones de aquél. Los problemas presupuestarios obligan a su selección cuidadosa. Se observan varias tendencias:

a) diversificación.

—el archivero no solo publica Inventarios o Catálogos de los fondos del archivo; publica sobre todo instrumentos de valor didáctico y pedagógico: Colecciones de documentos comentados sobre épocas o temas concretos, Catálogos de exposiciones, etc.

b) popularización.

—se trata de hacer llegar a un público cada vez más numeroso y diverso las diferentes publicaciones; lo que no quiere decir, claro está, pérdida o merma en su calidad o valor informativo. En esta línea se impulsa, sobre todo, la confección de «Guías», tanto temáticas como por depósitos, claras y rigurosas.

c) armonización con la demanda.

—la demanda de los usuarios ha de ser tenida en cuenta en el momento de escoger un fondo o un modelo de instrumento de búsqueda a redactar. Quedan atrás los catálogos exhaustivos y detallados hasta el absurdo de las Series más antiguas, redactados a la medida de un arquetipo de usuario que es hoy absolutamente minoritario. Es el momento de los Inventarios —más o menos someros o analíticos, esto lo impone cada serie documental— de las colecciones y Series más utilizadas, y no de las más atractivas para cada archivero.

3. CONCLUSIONES

Después de este rápido recorrido por lo que ha sido y por lo que hoy es la profesión de archivero, se puede sacar algún tipo de conclusión? Creo que es posible y además importante resaltar algunos de los muchos aspectos abordados.

1. La adaptación a nuevos problemas y la evolución en los métodos de trabajo constantes son dos de los rasgos más importantes que caracterizan hoy día a la profesión.
2. La relación archivero-usuarios modela progresivamente a aquel; habida cuenta, sobre todo, de la modificación cualitativa que está afectando a estos.
3. El profesional de archivos ha de conocer y dominar las técnicas más clásicas —en relación con la documentación más antigua— pero, sobre todo, las más modernas, de las que hemos señalado las más importantes. La tensión entre estos dos polos de atracción caracteriza también a la profesión.
4. El archivero no se limita ya a recoger y organizar los fondos que le llegan desde los diferentes servicios de la administración. Su trabajo comienza desde el momento en que se crean los dossiers; ha de controlar los archivos de gestión y los depósitos intermedios, las transferencias de unos a otros, los expurgos sistemáticos de más de 3/4 de la documentación producida, etc.
5. El archivero es el responsable del Patrimonio Documental —archivos del pasado, pero también, y sobre todo, de los archivos del futuro— de la comunidad humana a la que presta sus servicios. Una gran parte de su actividad deberá ser en coordinación con los demás responsables culturales de su área de trabajo.
6. La cooperación internacional es un factor muy importante en la evolución de la profesión, en la coordinación e intercambio de experiencias diversas, etc. Los instrumentos principales de su coordinación son: el Consejo Internacional de Archivos (fundado en 1950), la Conference Internacionale de la Table Ronde des Archives (1954) y el Programme General d'Information y del UNISIST (de la UNESCO).

4. BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION UTILIZADAS

- A . D . P . A . Automation, archives, Informatique. *Bulletin of the Committee on Automation of the International Council on Archives*. 1972 y ss.
- AMAT NOGUERA, Nuria. *Técnicas documentales y fuentes de Información*. Bibliograf, 1979.
- ARCHIVUM *Actes du 9e Congres Internacional des Archives*. London, 1980. Archivum, vol XXIX. 1983.
- ASAERT, G. *La gestión des archives aux Etats-Unis d'Amerique. Un exemple a suivre*. Archives Generales du Royaume, Bruxelles, 1973.
- BAUTIER, T.-H. «Les Archives et l'informatique», in «Actes de la 13e Conference de la Table Ronde des Archives», París, 1974, pgs. 20-67.
- BAUTIER, R.-H. *La mission des archives et les taches des archivistes*. In *Actes des 11e et 12e Conferences internationales de la Table Ronde des archives*. París, 1972. pgs. 119-154.
- BAUTIER, R.-H. *La phase cruciale de l'histoire des archives: la constitution des dépôts d'archives et la naissance de l'archivistique (XVIe-debut du XIXe siècle)*. Archivum, 1968, pgs. 139-149.
- BABELON, J.P. y otros *Les Archives et l'animation culturelle*, in *Manuel d'archivistique*, SEVPEN 1970, pgs. 655-695.
- BLANCO, R. *Técnicas de la documentación aplicadas a la administración pública autónoma*, in *La información documental en el ámbito de una administración autónoma* (Colec. Investigación para la Autonomía, nº 3), Instituto Vasco de Estudios de Administración Local, Oñate, 1982.
- BLAQUIERE, H, FAVREAU, R y PEROTIN, Y. *Les Archives en formation et le pre-archivage*, in *Manuel d'archivistique*, SEVPEN París, 1970, pgs. 104-126.
- CARBONELL, Ch.-O. *L'historiographie*, P.U.F. Coll. ¿Que sais-je? nº 1966, París, 1981.
- CLOUIAS, I. *Le service informatique*. Direction des Archives de France, Service Informatique. Dactilografiado; Stage technique Intemational des Archives, París, 1984.
- CONSEIL INTERNATIONAL DES ARCHIVES. *Annuaire 1984*
- CORTES V. *Documentación y documentos* Ministerios de Cultura, Madrid, 1980.
- COUTAU-BEGARIE, H. *Le phenomene 'Nouvelle histoire': strategie et ideologie des nouveaux historiens*, París, 1983.
- CRESPO, C *Terminología de Archivos: instrumentos de trabajo*, in *Homenaje a Federico Navarro*, ANABAD 1974, pgs. 89-96.

- DEFRANCE, J.P. *Les archives audiovisuelles*. Dactilografiado. Stage technique International des Archives, París, 1984.
- DELMAS, B. *L'Administration et ses archives*. International Journal of Archives, vol. 1 (1980), n. 2, pgs. 13-19.
- ERMISSE, G. *La Communication des documents dans les archives francaises*. Dactilografiado. Stage Technique International des Archives. París, 1984.
- FOLIA PARISIENSIA I. *Las Cancillerías de la Corona de Aragón y Mallorca desde Jaime I a la muerte de Juan II*, Zaragoza, 1983.
- FUINCA. *Introducción a la Teledocumentación. Aplicaciones de la telemática a las actividades nacionales de información y documentación*, Madrid, 1982.
- GAUTIER-DESVAUX, E. *L'animation culturelle dans les archives departementales*. Dactilografiado. Stage Technique Intemational des Archives, París, 1984.
- HEREDIA, A. *Manual de Instrumentos de descripción documental*. Sevilla, 1982.
- HULL, F. *Utilisation des techniques d'échantillonnage dans la conservation des archives: une etude Ramp et principes directeurs*, UNESCO, P.G.I. 1981.
- KECSKEMETI, Ch. *La liberalización en materia de acceso a los archivos y de política de microfilmación (Informe al 6 Congreso Internacional de Archivos, Madrid , 1968)*. París, 1968.
- LEISSINGER, A. *Microfotografía para Archivos*, Madrid, 1972.
- MADY, J... *L'entrée des documents aux archives*. in *Manuel d'archivistique*, SEVPEN París, 1970 pgs. 127-160.
- MESTRE, A. *Despotismo e ilustración en España*. Ariel quincenal, n° 124. Barcelona, 1976.
- MINISTERE DE LA CULTURE ET DE LA COMMUNICATION *Des chiffres pour le patrimoine*. París, 1981.
- PIEYNS, J. *L'informatique aux Archives de l'Etat en Belgique: outil de travail et moyen de conservation*. Archives Generales du Royaume, Bruxelles. Coll. Miscellanea Archivistica, X, pgs. 27-39. Bruxelles, 1975.
- PLAYOUST, A *Les techniques de l'indexation*. Dactilografiado. Stage technique International des Archives, París 1984.
- PLAZA BORES, A de la *Archivo General de Simancas. Guía del investigador*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
- QUERRIEN, M *Pour une nouvelle politique du patrimoine. Rapport au ministre de la culture*. París, La documentation francaise, 1982.
- QUETIN, M. *Le microfilm et la reprographie*. Dactilografiado. Stage Technique Intemational des Archives. París, 1984.
- STIENNON, J. *Paleographie du Moyen-Age*. A. Colin, París, 1973.
- WEILL, G. *El valor probatorio de las microformas: un estudio RAMP*. UNESCO P.G.I., 1981.
- WYFFELS, C. *Archives contemporaines et depots intermediaires*. Archives Generales du Royaume, Bruxelles, 1972.

San Sebastián. Mayo de 1984